



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

RESOLUCIÓN R-CDNAT-2015-1022
SALTA, 22 de diciembre de 2015.
EXPEDIENTE N° 10.492/2014.

VISTO:

La nota presentada por la Sra. Directora de la Escuela de Geología - mediante la cual solicita una modificación de la planta docente de la Escuela de Geología; y

CONSIDERANDO:

Que dicho pedido obedece a que los docentes: el Geól. Néstor **Vitulli** ha solicitado un aumento definitivo de dedicación de semiexclusiva a exclusiva en su cargo regular de Profesor Adjunto (Expte. 10677/06) comprometiéndose para ello renunciar al cargo regular de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva que actualmente ejerce (Expte. 10677/06) y, el Dr. José Eduardo **Sastre** ha solicitado una reducción definitiva de dedicación de semiexclusiva a simple en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos (Expte. 10791/07) comprometiéndose para ello renunciar al cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva que actualmente ejerce (10791/07).

Que por lo expuesto eleva siguiente propuesta: Dar de **BAJA**: Un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva, Un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva y Un (1) cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva (vacante) y; Dar de **ALTA**: Un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva y Un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple.

Que a fs. 51, la Comisión de Docencia analizó la solicitud y produjo su despacho que dice: "Considerando: Que a fs. 45 la Directora de la Escuela de Geología especifica la necesidad de dar de baja un cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva, un cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva y un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva.

Que asimismo solicita dar de Alta un cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva y un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple.

Que la jefa de personal del Dpto. Personal de esta Unidad Académica, informa a fs. 50, que los cargos se encuentran debidamente comprendidos en la planta aprobada de esta Facultad, Res. CS N° 190/15.

ESTA COMISIÓN aconseja: Aprobar el cambio de planta docente, según el siguiente detalle: **BAJA**: Un cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva de Geól. Néstor Vitulli, Un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva del Dr. José Sastre y Un cargo vacante de Auxiliar Docente de Primera con dedicación semiexclusiva de la cátedra Suelos y dar de **ALTA**: Un cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva para Geól. Néstor Vitulli y un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para Dr. José Sastre."

Que el Consejo Directivo en su Reunión Extraordinaria N° 10 de fecha 04 de diciembre de 2015 resolvió convalidar el despacho de la Comisión de Docencia y Disciplina en su totalidad.

Que para dar curso a la presente modificación de planta docente se ha tenido presente los montos básicos de sueldos vigentes a octubre/15.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Solicitar al Consejo Superior tenga a bien considerar la modificación de la planta docente de la Escuela de Geología de esta Facultad:

B A J A S	Información sobre el cargo	Monto básico Unitario
Un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva	Ocupa el Geól. Néstor Valentín Vitulli (Expte. 10677/06)	7.364,62
Un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva	Ocupa el Dr. José Sastre (Expte. 10791/07)	6.379,01
Un (1) cargo de Auxiliar Docente de Primera categoría con dedicación semiexclusiva	Vacante de Suelos, liberado por Dr. Sastre (DNAT-2009-556)	5.393,41
TOTAL		19.137,04

/



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL.+54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

RESOLUCIÓN R-CDNAT-2015-1022

EXPEDIENTE N° 10.492/2014.

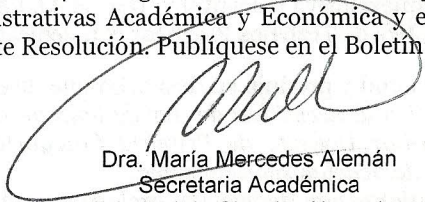
/.

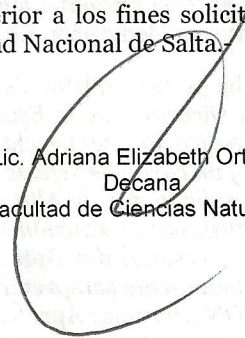
ALTAS	Destino	Monto básico unitario
Un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva	Para cátedra Geofísica, a ocupar por Geól. Néstor Vitulli (10677/06)	14.789,46
Un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple	Para cátedra Suelos, a ocupar por Dr. José E. Sastre	3.189,47
	Diferencia a favor de Facultad	1.158,11
	TOTAL	17.978,93

ARTICULO 2º.- Establecer que los cargos docentes que se solicitan para baja están contemplados en la planta aprobada de esta Facultad, Res. 190/15-CS.

ARTICULO 3º.- Dejar debidamente aclarado que la diferencia que surge a favor de esta Facultad, serán utilizados oportunamente.

ARTICULO 4º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Escuela de Geología, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica y elévese al Consejo Superior a los fines solicitados en el Art. 1º de la presente Resolución. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.


Dra. María Mercedes Alemán
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales